

La reina en majestad. Imagen política póstuma de Isabel de Borbón († 1644)*

The Queen in Majesty. Posthumous Political Image of Isabel of Bourbon († 1644)

Cécile Vincent-Cassy

Pléiade / Université Paris 13-Sorbonne Paris Cité

Resumen: Se analiza la representación póstuma de Isabel de Borbón (1602-1644), muerta en un momento crítico para la Monarquía hispánica. A través de los elogios fúnebres, se observa el proceso de santificación de la figura, en parte comparable al que recibió su antecesora Margarita de Austria (1584-1611). Sin embargo Isabel tuvo un papel político activo oficial. La literatura póstuma examinada fue un medio de expresión de la función de la reina consorte: Isabel de Borbón, cuyas virtudes eran tan personales como políticas, reinaría después de la muerte. Había sido una reina modelo, era considerada como un modelo de poder real.

Palabras clave: Isabel de Borbón, literatura póstuma, imagen, Monarquía hispánica.

Abstract: This article analyzes the posthumous representation of Isabel of Bourbon (1602-1644), who died in a critical moment for the Hispanic Monarchy. Through the funeral eulogies, the author examines the sanctification process received by the queen's figure, in part comparable to the one applied to her predecessor Margaret of Austria (1584-1611). However Isabel of Bourbon had an official active part in politics. This posthumous literature was a way of expressing the queen consort function: Isabel, whose virtues were as personal as political, would reign after her death. She had been a model queen, she was regarded as a model of royal power.

Keywords: Isabel of Bourbon, literature posthumous, image, Spanish monarchy.

Sin duda, la evocación de Isabel de Borbón despierta el recuerdo del retrato de la soberana a caballo¹. Este lienzo forma parte del conjunto del salón de Reinos del Buen Retiro.

* Artículo recibido el 7 de febrero de 2013. Aceptado el 29 de abril de 2013.

¹ Se detecta la mano de Diego de Velázquez en la cabeza de la soberana y en la del caballo. La fecha de su realización es todavía un asunto abierto pues, entre otros elementos, se ha subrayado que las medidas distintas entre el retrato ecuestre de Felipe IV realizado por el maestro sevillano hacia 1635 para el salón de Reinos del

Con él, la imagen de Isabel de Borbón aparece junto a la de su esposo Felipe IV y la de su hijo Baltasar Carlos, y frente a las de sus suegros. La actitud del modelo, apacible en su montura, es conforme a la que se ha adoptado para la reina difunta Margarita de Austria. Es decir que su imagen emblemática la presenta como un eslabón de la cadena dinástica, subrayando su papel, ciertamente esencial en una reina consorte, de madre del heredero.

Cuando esta princesa francesa llegó a España, parecía estar aislada, sobre todo en comparación con su antecesora. Tal y como ha perfilado Magdalena Sánchez, desde su llegada en 1599 hasta su muerte en 1611, Margarita de Austria permaneció rodeada de su confesor Richard Häller, de la prima y de la tía del rey, Margarita de la Cruz y María de Austria, personajes todos ellos originarios de la rama austriaca de los Habsburgo². Sin embargo, a pesar de su aislamiento primero, Isabel de Borbón terminó por aparecer como una personalidad profundamente influyente en la Corte de su esposo Felipe IV, y muy ligada a los oponentes al Conde-Duque de Olivares³. El velazqueño retrato de la reina, estrechamente vinculado al modelo político e iconográfico de santa Isabel de Aragón, reina de Portugal⁴ ha

Palacio del Buen Retiro y los retratos ecuestres de Felipe III, Margarita de Austria e Isabel de Borbón son una prueba de que no fueron realizados en el mismo momento, aunque Velázquez pudo retocar el retrato de la reina posteriormente a su ejecución por otro artista. Véase Miguel MORÁN TURINA, "Pues él es Alejandro y tú su Apeles". Notas sobre los retratos ecuestres de Velázquez, en *Estudios sobre Velázquez*, Madrid, Akal, 2006, pp. 47-70. Por lo demás, se constata un incremento notable de las publicaciones sobre el programa iconográfico del salón de Reinos. Sin detallarlas, pues no es nuestro propósito analizar este programa, citaremos las últimas aportaciones sobre los retratos ecuestres: Sabina de CAVI, "Nuove fonti per l'iconografia equestre del Salón de Reinos di Velazquez al Buen Retiro", *Locus Amoenus*, 2011-2012, pp. 139-158 y Javier PORTÚS, Jaime GARCÍA-MÁIQUEZ, Rocío DÁVILA, "Los retratos ecuestres de Felipe III y Margarita de Austria de Velázquez para el Salón de Reinos", *Boletín del Museo del Prado*, vol. 29, n° 47, 2011, pp. 16-39.

² Magdalena S. SÁNCHEZ, *The Empress, the Queen and the Nun. Women and Power at the Court of Philipp III*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1998.

³ Son varios los estudios de José María Perceval sobre la imagen de la princesa extranjera en el siglo XVII. Aparte de haber estudiado el intercambio de princesas en 1615 (Isabel de Borbón y Ana de Austria) en José María PERCEVAL, *Opinión pública y publicidad (siglo XVII). Nacimiento de los espacios de Comunicación pública en torno a las bodas reales de 1615 entre Borbones y Habsburgo*, Barcelona, Edicions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2004, <http://www.tdx.cesca.es/TDX-1124104-171942/index.html>, el autor ha publicado artículos sobre la imagen de las princesas extranjeras. Véase entre otros (sobre las princesas francesas Isabel de Valois, Isabel de Borbón y María Luisa de Orléans), José María PERCEVAL, "Jaque a la reina. Las princesas francesas en la corte española, de la extranjera a la enemiga", en Chantal GRELL y Benoît PELLISTRANDI (eds.), *Les cours d'Espagne et de France au XVII^e siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2007, pp. 41-60 y, con un planteamiento más general, José María PERCEVAL, "Le cas de la princesse étrangère : apparition et évolution de l'idée", en Isabelle POURIN y Marie-Karine SCHAUB (eds.), *Femmes et pouvoir politique. Les princesses d'Europe, XVI^e-XVIII^e siècle*, Paris, Bréal, 2007, pp. 65-78. Véase también el interesante artículo de Frédérique SICARD, "Une reine entre ombres et lumières ou le pouvoir au féminin : le cas d'Isabelle Bourbon, reine d'Espagne, première femme de Philippe IV (1603-1644)", *Genre et Histoire*, 4, 2009, <http://genrehistoire.revues.org/736>, en que la autora sostiene la idea del papel muy activo en la caída de Olivares en 1643.

⁴ Dedicamos un artículo al modelo político y religioso que constituyó santa Isabel de Portugal para Isabel de Borbón : Cécile VINCENT-CASSY, "Coronada en la tierra y canonizada para el cielo: Santa Isabel de Portugal y la reina Isabel de Borbón", en David González Cruz (éd.), *Virgenes, reinas y santas: modelos de mujer en el mundo hispano. Actas del III Encuentro Iberoamericano de Religiosidad y Costumbres Populares (Almonte, 18-20 de noviembre de 2005)*, Huelva, Universidad de Huelva, coll. « Collectanea » (105), 2007, pp. 59-72. La santa reina del siglo XIII-principios del siglo XIV fue canonizada en 1625. En ausencia de una verdadera literatura de

sido interpretado por Laura Oliván como un testimonio de la legitimación del poder político de la reina consorte en torno a 1635⁵. Las honras fúnebres y poemas elegíacos escritos a su muerte exaltaron la legitimidad de su poder en relación con el de un válido ya caído. Pero más allá de esta cuestión, tratada por Fernando Negro del Cerro⁶, el estudio de la representación póstuma de Isabel, reina después de Margarita de Austria, y antes de Mariana de Austria (1634-1696), aporta nuevas luces sobre la función de la reina consorte en el siglo XVII. Se plantea la dificultad de definir la frontera entre influencia, poder político y acción política de esta figura. Aquí queremos acercarnos a esta cuestión desde el punto de vista de los súbditos del Rey Católico tras la muerte de la soberana. Sobre el poder de la reina consorte por una parte, y sobre los retratos de Isabel de Borbón por otra, la bibliografía se ha desarrollado sustancialmente en las décadas pasadas⁷. Una de las aportaciones más interesantes a la reflexión es la de David Davies, en un volumen colectivo de 2009. Este historiador del arte llega a la conclusión de que la extrema formalidad de las imágenes de las reinas consortes en la época de los Austrias de España traduce la idea de que su función ya no es simplemente dinástica. Las reinas no eran sólo la exaltación indirecta de sus esposos los reyes, de las que eran los sujetos, sino que ellas mismas representaban principios morales y cristianos. Dicho

espejo de princesas en la España moderna, las hagiografías contenían los modelos de comportamiento entonces propuestos a los miembros femeninos de la familia real. Es lo que demuestra el hecho de que las dedicatorias de las hagiografías sean dirigidas al rey, a la reina, o a otro miembro de la Casa de Austria, como Margarita de la Cruz. Uno de los mejores ejemplos de esta lectura de la hagiografía en la corte es una triple hagiografía dedicada a Felipe III en 1617. El título hace una relación directa entre las santas tratadas y la reina difunta Margarita de Austria. Juan de SOTO, *Margaritas preciosas de la Iglesia, la Virgen y Martir, la llamada Pelagio Monge. la Serenissima Reyna de Escocia, en tres libros, cada qual del Texto de su vida, Moralmente expuesto, con las virtudes, y excelencias que dellas sacó la Reyna Doña Margarita nuestra Señora, que está en la gloria*, Alcalá, Andrés Sánchez de Ezpeleta, 1617. También se puede citar la hagiografía de santa Isabel de Portugal por Juan de Torres, dedicada a Isabel de Borbón

⁵ Laura OLIVÁN SANTALIESTRA hace un interesante análisis del programa iconográfico del Salón de Reinos del Buen Retiro en relación con el retrato ecuestre de Isabel de Borbón. Parte de la sencilla y eficaz constatación de que éste era el primer retrato ecuestre de una reina consorte en España. Examina la relación entre esta pintura de la reina consorte y su lugar de exposición, considerándola como imagen de la legitimación de su poder político en torno a 1635. Véase Laura OLIVÁN SANTALIESTRA, “Minerva, Hispania y Bellona: cuerpo e imagen de Isabel de Borbón en el Salón de Reinos”, *Chronica nova*, 37, 2011, pp. 271-300.

⁶ Fernando NEGRO DEL CERRO, “La gloria de sus reinos, el consuelo de sus vasallos. La imagen de Isabel de Borbón en la España de Felipe IV”, en María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO y Gloria FRANCO (coords.), *La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, Madrid, Fundación española de historia moderna, 2005, pp. 465-484.

⁷ Entre otros estudios, citemos el Ana DIÉGUEZ RODRÍGUEZ, “Un retrato de Isabel de Borbón del Museo del Prado posible obra de Antonio Ricci”, *Goya*, 295-296, 2003, pp. 256-262 y el de María del Mar TOVAR TRUEBA, “Velázquez y los retratos de Isabel de Borbón”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 103, 2009, pp. 137-157. Sobre la reina Isabel de Borbón, además de los trabajos de Laura Oliván Santaliestra ya citados y de María Pilar PÉREZ CANTÓ, Esperanza Mo ROMERO y Laura OLIVÁN SANTALIESTRA, *Rainhas de Portugal e Espanha : Margarida de Austria (1584-1611) e Isabel de Bourbon (1602-1644)*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2012 (que no hemos podido consultar), citemos los estudios de Henar PIZARRO LLORENTE, entre otros: “Isabel de Borbón: De princesa de Francia a reina de España (1615-1623)”, en José MARTÍNEZ MILLÁN y María Paula LOURENÇO MARÇAL (coords.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casa de las Reinas (siglos XV-XIX)*, vol. 1, 2009, Madrid, Polifemo, pp. 339-394.

de otro modo, la rigidez de sus retratos indica que no encarnaban la realidad de un poder — aunque éste pudieran llegar a ejercerlo oficiosamente o como regentes— sino la realidad de un ideal⁸. El análisis de la imagen póstuma de Isabel de Borbón mostrará que el ideal de poder monárquico vino a refugiarse en la figura de la reina. Su muerte permitió la expresión de esta idea de una manera incluso más elaborada de lo que se produjo después del fallecimiento de su antecesora Margarita de Austria.

¿Cuál era la representación de Isabel de Borbón cuando llegó a España? La princesa francesa había sido presentada como la “paloma de la paz”⁹. En la doble unión matrimonial entre la Monarquía hispánica y la Monarquía francesa —ella había sido casada con el príncipe Felipe de Austria, y la hija primogénita de Felipe III, Ana de Austria, con su hermano Luis XIII— las dos princesas cumplían la misión de pacificación. La primera imagen de Isabel de Borbón ilustraba pues un tópico. En los años 1615-1621, cuando todavía era princesa, la imagen y la función de la reina se confundían con la figura de Margarita de Austria, esposa de Felipe III, muerta de sobrepeso. Los escritos apologéticos dedicados a la soberana tras su defunción habían conformado su vida a un martirio conforme a la definición de la *Summa theologica* de Tomás de Aquino (*Secunda Secundae*, cuestión 124), un acto de la virtud de fuerza. En 1629 todavía, Juan Rodríguez de León afirmaba a su propósito:

Quien no puede ser mártir por la fe, procure serlo por la aprehensión; déjese atormentar con el fin que ha de tener, y merecerá el acierto que puede desear. Qué de veces dijo la santa reina Margarita que había de morir de un parto; y, tiernamente llorosa a la vista del Panteón del Escorial, qué de veces delineó sitio a su cuerpo¹⁰.

Al igual que el autor de este opúsculo, la mayoría de los teólogos admitían que un cristiano podía ser mártir solamente porque deseaba intensamente el martirio, por lo que la aspiración al sacrificio era una condición suficiente de su definición. Habría martirios de la paciencia, de la observancia claustral, de la virginidad, de la caridad en aquellos que se dejaban consumir por el celo del amor divino. Así que la reina Margarita habría sido lo que San Bernardo llama, en su *Sermón sobre la fiesta de los Santos Inocentes*, una mártir de la

⁸ David DAVIES, “The Body Politics of Spanish Habsburg Queens”, en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispánica y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, coord. por José MARTÍNEZ MILLÁN y María Paula MARÇAL LOURENÇO, vol. 3, Madrid, Polifemo, 2009, pp. 1469-1536.

⁹ Véase Laura OLIVÁN SANTALIESTRA, “Isabel de Borbón, «Paloma medianera de la paz»: políticas y culturas de pacificación de una reina consorte en el siglo XVII”, en Juan Manuel JIMÉNEZ ARENAS y Francisco A. MUÑOZ (eds), *La paz, partera de la historia*, Granada, Universidad de Granada, 2012. pp. 191-220.

¹⁰ Juan RODRÍGUEZ DE LEÓN, *La Perla. Vida de Santa Margarita virgen y mártir*, Madrid, Imprenta Real, 1629, *Quilate 11. De su muerte*. § 30.

sola voluntad, aquello de lo que San Juan es el primer ejemplo¹¹. Con la reina Margarita el martirio se convirtió pues en una virtud que las reinas podían ejercer. La reina ya no estaba necesariamente o sólo vinculada a la noción de pacificación de la que las reinas eran las garantes desde la alta Edad Media. Todo ello permitió que la reina Isabel de Borbón se presentara en los años 1640 como el símbolo contradictorio de un don de sí mismo por el bien de los vasallos de la Monarquía Hispánica, en la paz como en la guerra. Asociándose a la noción de patronazgo, la idea de reina santa sacrificial se modificó y afirmó.

En estas reflexiones se trata de matizar y enriquecer la imagen de la reina en las honras fúnebres celebradas en San Jerónimo el Real¹², forjada por el mismo rey con un objetivo propagandístico. Ciertamente es que las exequias presentaron a una mujer activa y fuerte, que personificaba virtudes como la Autoridad y el Poder. El propósito de esta pompa era mostrar que no había muerto en vano. La literatura apologética póstuma propuso una representación más compleja, mezclando en Isabel virtudes religiosas, propias de una vida “pasiva”, con virtudes activas, las de una “gobernadora”, que había participado en la gestión de los asuntos del Estado.

La estampa del frontispicio de los *Discursos espirituales de D. Juan de Palafox y Mendoza* impresos en 1641 ya mostraba a la soberana en un óvalo con la inscripción en torno “MORIBUS ET NOMINE”, rodeado de las efigies de santa Isabel de Hungría y santa Isabel de Portugal (*Fig. 1*)¹³.

¹¹ Existen dos otras clases de martirio: el martirio del acto y de la voluntad, como el de Santa Catalina de Antioquía o de San Esteban; el del acto sólo sin la voluntad, como el de los Santos Inocentes.

¹² Las honras fúnebres fueron estudiadas por Steven N. ORSO, “Praising the Queen: The Decorations at the Royal Exequies for Isabella of Bourbon”, *Art Bulletin*, 72, 1990, pp. 61-70.

¹³ Sobre la reina Isabel de Borbón y el modelo de Santa Isabel de Portugal, véase Cécile VINCENT-CASSY, “Coronada en la tierra y canonizada para el cielo...”, *op. cit.*.

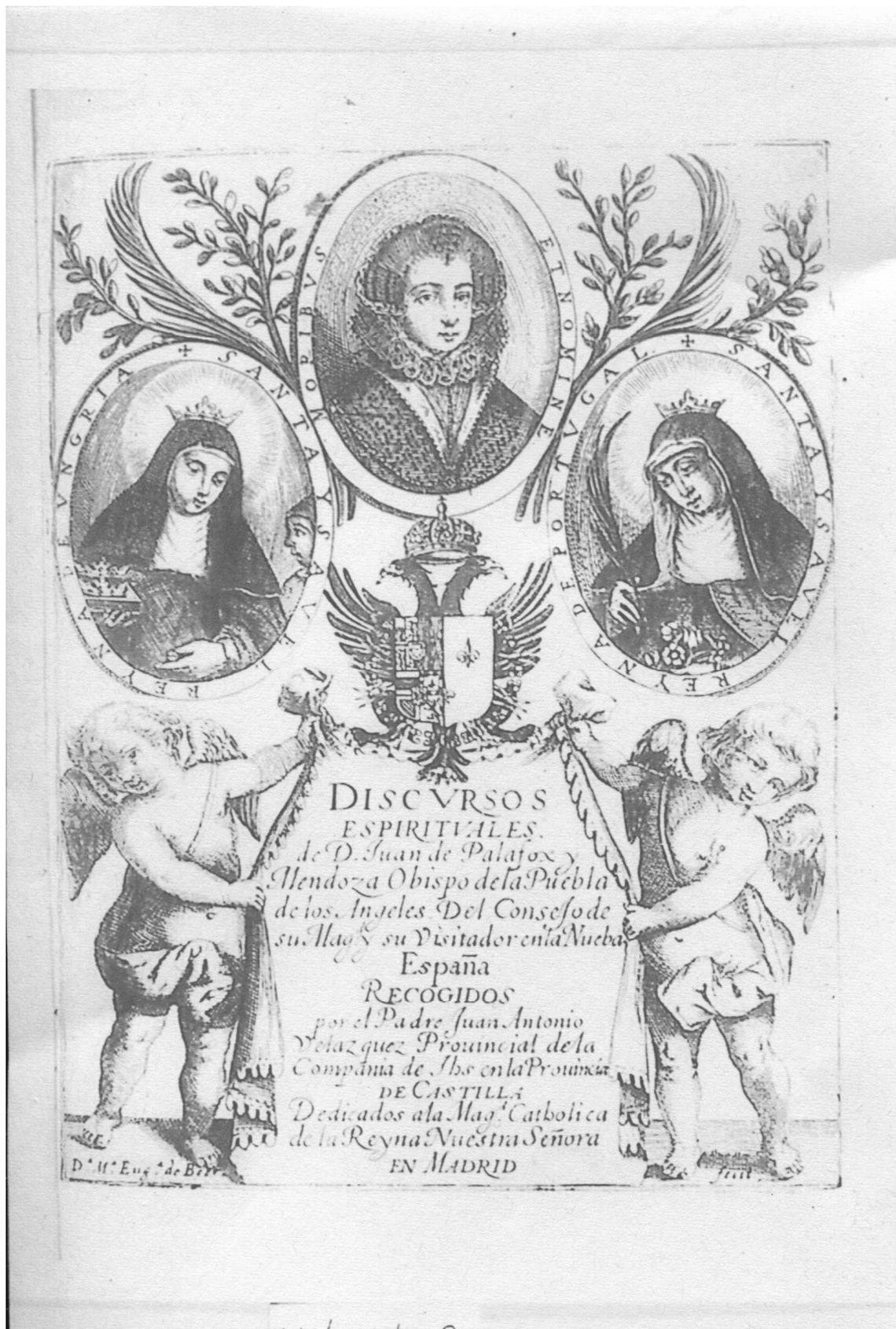


Fig. 1. María Eugenia de BEER (fl. 1640-1652), *Frontispicio de Discursos espirituales de D. Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, Francisco Martínez, 1641, Aguafuerte y buril, huella de la plancha 164 x 121 mm, BNE sig. INVENT/38643.

Pero si la literatura apologética exaltaba la piedad de la reina desde los años 1630, su “proceso” de santificación se desarrolló entera y realmente después de su fallecimiento a finales de 1644, tal y como había sucedido con Margarita de Austria. Desde entonces los partidarios de la reina asimilaron su vida a una sucesión de acciones virtuosas que conducían a la santidad. Como una santa, la esposa del rey era recompensada por sus buenas acciones por Dios, quien la cubría con la corona de los mártires. Los apologistas edificaron su retrato sobre la afirmación de esta subida al cielo y de su sacrificio particularmente hiperbólico durante su enfermedad terminal. Claro está, la concordancia de estos discursos con la verdad de la vida de la reina no es cuestionada aquí. Se trata de analizar, a través de la representación hagiográfica de la reina de España en época de crisis política, la imagen del perfecto poder *refugiado* en la imagen de la reina frente al *desgaste* del poder monárquico en el discurso antiolivarista. Según esta perspectiva, el rey Felipe IV había actuado *contra natura* por dos razones. Había entregado el gobierno al Conde-Duque de Olivares, una persona sin sangre real que se interponía entre él y los súbditos de la Monarquía, y había desdeñado a la reina, galanteando por la Villa y Corte.

Para entender cuál es la crítica dirigida al ejercicio del poder real por Felipe IV en los años 1640, cabe recordar que la salud y engrandecimiento de la Monarquía, según la razón de estado, tal y como teorizó Ribadeneira, dependen de las virtudes personales del Príncipe cristiano para alcanzar una eficaz mediación con la divinidad. Al reinar, el monarca no sólo gobierna sino que protege a los vasallos. Para ello, debe regirse y gobernarse a sí mismo, controlar sus pasiones. Así lo expresa en su *Tratado de República y Policía cristiana* el franciscano que tanto influyó en Felipe IV, Juan de Santa María¹⁴: la virtud religiosa de la *persona* real es una virtud política pues ésta le permite ejercer la mediación con Dios.

En la literatura apologética que siguió a la muerte de la reina en octubre de 1644, ésta vino a encarnar la *persona* real perfecta. Así presentada, era un modelo para una deseadísimas y esperadísimas regeneración política del poder real. Si los autores de las honras fúnebres se sirvieron de los códigos semánticos usados para representar a Margarita de Austria, los modificaron sustancialmente, encontrándose frente a un personaje más ambiguo que las reinas que la habían precedido. Por ser francesa no compartía con el rey el apego a los intereses dinásticos de los Habsburgo —dinastía vista a la vez como muy virtuosa y muy misionera—. Su imagen se posicionó al margen de la propaganda de la *pietas austriaca*. Por lo que el

¹⁴ Juan de SANTA MARÍA, *Tratado de República y Policía cristiana*, Madrid, Imprenta Real, 1615, pp. 13-14.

análisis de su representación permite aprehender el proceso de santificación de la figura reinante en propio, independientemente del origen de la mujer que ocupa la función. Cabe hacer dos observaciones: por una parte el sacrificio de Isabel de Borbón sería su modo de integración, ya definitivo, en la historia de España y de la Casa de Austria, y por otra sería el correlativo punto de arranque para construir una idea del justo ejercicio del poder monárquico. En efecto, en momentos de crisis la figura de la reina fue claramente un *refugio* para aquellos que querían restablecer el buen orden de la República, violado por la intervención del valido. Lo fue Margarita de Austria, cuyo martirio debía haber salvado a la Monarquía. Lo fue Isabel de Borbón en la literatura posterior a su muerte. Esta construcción apologética se fundó en el concepto de que si bien la reina consorte, en la práctica, no ejercía el gobierno, pues este papel le correspondía al monarca, en cambio era revestida de la misma majestad real que él. Al haber ejercido la regencia en torno a 1642, la reina Isabel de Borbón también pasó a ser el objeto de una definición de lo que tenía que ser el justo ejercicio del poder real, aquello que unía en un mismo ser el buen reinar y el buen gobernar.

Reinar santamente

Las reinas consortes tenían dos papeles primordiales. El primero era el de asegurar la continuidad de la dinastía y la estabilidad del régimen político dando un heredero al trono. Multiplicando embarazos y partos a un ritmo tan rápido como fuera posible, las reinas hacían literalmente el sacrificio de su persona por la Monarquía hispánica¹⁵. Pero también hacían penitencia para expiar los pecados de sus vasallos. Así que en las honras fúnebres de 1644, el planto giró en torno a la cuestión del patronazgo de Isabel de Borbón. Una *Declamación fúnebre* sugiere que Isabel de Borbón podía formar parte de los “celestiales archivos de los Héroes dignos de inmortalidad”. Su autor, anónimo, la nombra “otra Raquel”, y describe sus virtudes y acciones caritativas, ejecutadas según el esquema que había dado a la vida Margarita de Austria su carácter ejemplar. En 1644, pues, la desdicha era inmensa. Cuando murió Isabel, España estaba convencida de haber sido castigada. Perdiendo a su reina, había perdido, dice el autor de la *Declamación fúnebre*, la “columna” que la mantenía en pie¹⁶.

¹⁵ Véase Bartolomé BENNASSAR y Bernard VINCENT, *Le temps de l'Espagne, XVI^e-XVII^e siècles*, Paris, Hachette, 1999, pp. 53-56, y Bartolomé BENNASSAR, *Le lit, le pouvoir et la mort. Reines et Princesses d'Europe de la Renaissance aux Lumières*, Paris, Ed. de Fallois, 2006.

¹⁶ *Declamación fúnebre, llanto de la muerte, aprecio de la vida de la Reina Nuestra Señora Doña Isabel de Borbón, dícela a la Monarquía de España un Vasallo, y conságrala al Rey N. S. Don Felipe Cuarto, Marte de Iberia*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1644, fol. 2r. “Venía el verdadero e invariable Monarca empeñado, algunos años ha, en tener a raya los españoles hechos en el precipicio de sus costumbres relajadas, y corregirles por el eficacísimo medio de temores, y amenazas, ya que prosperidades le habían salido al cielo tan caras como a ellos lastimosas. Asustó los Reinos, conmovió enemigos, permitió rebeldes, fomentó pérdidas, pero siempre

Pero otra idea se impone a través de estos escritos. No cabía la menor duda de que la reina estaba presente en el cielo en majestad¹⁷. En adelante su intercesión sería operada desde el cielo. En palabras del autor, era la reina perfecta, más aún que Isabel la Católica, pues poseía “colmos de virtudes”, “abundancias de Reinos” y “llanezas de Majestad”. En ella se juntaban tantos reinos como virtudes. Por lo que, retomando la célebre fórmula, era muy “católica”. El Padre Juan de la Palma, su confesor, redactó un elogio de la manera de morir de Isabel utilizando términos bio-hagiográficos: “En la Caridad fue ejemplar Reina, que como esta virtud es reina de las demás, en majestad se ejercitaba con sus dos respetos, que miran a Dios y a los hombres”¹⁸.

El propósito de Palma sobrepasó la confusión de los géneros biográfico y hagiográfico, ya que el último confesor de la reina difunta —es más conocido el trinitario Simón de Rojas quien ocupó este cargo entre 1621 y su muerte en 1624— no ocultó su intención de demostrar brevemente la verdadera santidad de la reina¹⁹. De ahí que afirmara que la exposición de las virtudes de Isabel de Borbón era un bosquejo que podría dar materia a un libro. La carencia de verdadero *espejo de princesas* en la producción escrita en lengua española en aquella época hacía que este tipo de obras hagiográficas sirviera de modelo para las reinas consortes. La próxima esposa de Felipe IV era la primera destinataria de la obra proyectada por Juan de la Palma. La proximidad de la reina Isabel con una figura de santa se impone desde las primeras líneas de su *carta sumaria*, ya que el franciscano empieza indicando que su cuerpo no estaba corrupto tres días después de su muerte, y describiendo su belleza como supra-humana²⁰. El estatuto del autor basta para hacer que se parezca esta carta al primer testimonio de un proceso en beatificación. En efecto, se declara como el que ha tenido trato íntimo con la reina, y responde a las preguntas de un destinatario que le cuestiona concretamente sobre las virtudes de Isabel de Borbón:

malos, pero siempre peores. Y ya, u ofendido del todo, o echando el resto de sus destinadas diligencias, quitónos de los ojos a nuestra REINA y SEÑORA, arrancó de nuestros corazones a ISABEL, privó a España de su HEROICA LIS, con un achaque de su mano absoluta, sin que lo estorbasen ruegos de los buenos, ni desvelos de doctos, ni ansias de todos”. La idea aquí expresada ya lo fue por los apologistas de Margarita de Austria, pero con una variante de peso: el segundo sermón de Jerónimo de Florencia en la muerte de esta soberana la designa como la columna de la Iglesia católica y no de España. Véase Jerónimo de FLORENCIA, *Sermon segundo, que predico el padre Geronimo de Florencia Religioso de la Compañia de Iesus, y Predicador del Rey N. S. en las honras que hizo à la Magestad de la serenissima Reyna doña Margarita N. S. (que Dios tiene) la nobilissima villa de Madrid en Santa Maria, à los 19 de Diziembre de 1611*, Madrid, Luis Sanchez, 1612, fol. 2v.

¹⁷ *Declamación fúnebre*, op. cit., fol. 6v. : “O lleguen, lleguen ya verdades de aquella dichosa Patria, donde ya tendrá reídos, despreciados, y sentidos unos, otros abrazados y aplaudidos, mi dichosa REINA sobrándole, para la bienaventuranza del Mundo las glorias que se dejó en la humana Majestad, y las que aún no habíamos visto.”

¹⁸ Juan de la PALMA, *Carta y sumaria relacion de la enfermedad y muerte de la Reyna nuestra señora, que Dios aya, su vida y heroycas virtudes*, s.l., s. n., s. a., 1644, fol. 146v.

¹⁹ Juan de la PALMA, *Carta sumaria*, op. cit., fol. 146r. : “Ya sabemos que las virtudes y el bien obrar son prueba de la verdadera santidad y por dónde se mide el espiritual aprovechamiento y perfección cristiana.”

²⁰ Juan de la PALMA, *Carta sumaria*, op. cit., fol. 146r.

[...] con suma brevedad tocaré algunas que V. Ex. aprobará, y que yo reconocí en el poco tiempo que merecí servirla, y como se interpuso la muerte, que es índice demostrativo y epílogo de la vida toda, en que conocí y entendí lo que nunca sabré explicar acerca deste punto²¹.

Según Palma, la reina se había ilustrado en las tres virtudes teologales mejor que cualquier otro fiel de la religión católica. La relación que hace de la recompensa concedida a las oraciones de la reina en el momento del cerco de Tarragona demostraría el poder intercesor de Isabel de Borbón²². De la misma manera, las otras honras fúnebres dedicadas a la reina muerta en 1644 tienden a ostentar la representación de una figura virtuosa y de la intermediaria perfecta de todo un pueblo ante Dios. ¿Un papel que debería encarnar el Rey Felipe IV pero que no había desempeñado por haber abandonado el poder?

Al igual que una santa, la esposa del monarca tuvo los honores de un poema de Gabriel Bocángel Unzueta titulado *Templo cristiano*²³. La imagen del templo, explica el autor, es adaptada para evocar a Isabel pues es una metáfora utilizada en las Escrituras para designar a los justos y fieles, no sólo cuando tienen virtudes interiores, sino también cuando su figura resplandece de belleza. Bajo la pluma de Bocángel, la reina es un templo según tres puntos de vista²⁴. Ante todo, se convierte en una “arquitectura” de lo divino, es decir un lugar de oración y recurso ante Dios. Accede de este modo a un estatuto cercano al de las santas. Como éstas

²¹ Juan de la PALMA, *Carta sumaria*, op. cit., fol. 146r.

²² Juan de la PALMA, *Carta sumaria*, op. cit., fols. 146r.-146v.: “Diré una cosa deste género, de que fui interlocutor por mandado de su Majestad cuando el cerco de Tarragona, en que esta santa señora tanto y tan bien trabajó, y peleó a dos brazos en la puntualidad de los socorros temporales y espirituales. Había tenido carta del Rey N. S. en que la avisaba que para los 19. 20. o 21. de septiembre juzgaba que llegaría nuestro ejército sobre Tarragona a hacer levantar el sitio al enemigo. Su Majestad, que haya gloria, previno luego motivos con que obligar a Dios para que nos hiciese merced en tan justa, y debida pretensión. Determinó que en los tres días se hiciesen particulares diligencias: lo cual dispuso en esta forma. Para los (sic) 19. que fue el lunes, dijo su Majestad: «Yo, y mis hijos, y toda mi casa, de hombres y mujeres confesaremos y comulgaremos aquel día, por esta intención, y harás particular oración. Vos Padre os encargad de que en S. Francisco el martes confiesen y comulguen los novicios y los legos, y esté descubierto el Santísimo, y lo mismo diréis que se haga el miércoles en las Descalzas, que los unos y los otros nos ayuden muy bien. Avisaré a los demás conventos que nos ayuden y pidan a nuestro Señor, en quien espero y confío firmemente nos ha de hacer merced». Tan cierta tenía la Reina N. S. y tan segura su esperanza. Los afectos destas diligencias de la Reina N. S. luego los experimentamos, pues la divina providencia nos dio más de lo que pedíamos, anticipando las dádivas ocho días antes. Pues parece que le ejecutaron luego la fe y confianza de la Reina N. S. no aguardando a la ejecución del recibir y descubrir el Santísimo Sacramento. Pues el mismo lunes, 19. después de haber confesado y comulgado al Príncipe, y confesado a la Infanta, pasé al cuarto de la Reina N. S. a confesar a su Majestad, y en este mismo tiempo llegó el correo de que el enemigo había levantado el sitio de Tarragona. Así premia Dios, y hacía buenas las confianzas de su sierva.”

²³ Gabriel de BOCÁNGEL Y UNZUETA, *Templo cristiano consagrado a la inmortal memoria de Isabel de Borbón, reina de las Españas*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1645.

²⁴ Gabriel de BOCÁNGEL Y UNZUETA, *Templo cristiano consagrado...*, op. cit.: “Argumento y prefación del templo cristiano. A los Sabios y Pacificos Letores”, s. f.

—es el segundo punto—, Isabel de Borbón es una representación de la virtud. Finalmente, forma un edificio compuesto de diferentes elementos consagrados al patronazgo del rey. Ella misma es el templo del rey, donde puede orar por la “nación”. Por fin y para colmo de esta construcción metafórica, se puede considerar al texto mismo como un auténtico “edificio” hagiográfico discursivo en honor de la reina. En la dedicatoria al rey, el poeta indica que el templo se construye para venerar a la reina difunta. Según él, los personajes de extracción real, como propietarios del templo, reciben un *culto*²⁵.

La continuación de la dedicatoria resalta la idea de que, al morir, la reina ha alcanzado la felicidad eterna del alma pura. Por consiguiente, la apología de las virtudes no puede basarse en la moral “terrestre” sino en el amor de David, es decir en el sacrificio. La providencia hizo que el rey sacrificara a su “mitad”, lo que dejó que la reina gozara del amor eterno de sus vasallos, en un estado de perfección entre humano y divino “para defensa de la Religión, y paz de sus Reinos”²⁶.

La idea del martirio invade todos los panegíricos de Isabel de Borbón de manera más o menos ostentosa. Se puede tratar de un martirio por la *Res Publica*, de un sufrimiento político por el bien de la nación, concepción ausente en las honras fúnebres de Margarita de Austria. El mismo Juan de la Palma termina su carta, dirigida a sor Ana Dorotea de Austria, la hija de Rodolfo II quien había tomado hábito de clarisa en el convento de las Descalzas Reales, por la evocación del martirio de la reina. Según él, éste había sido provocado por el servicio malo de ciertas personas del entorno del rey —alusión al Conde-Duque de Olivares apenas disimulada²⁷—. El aragonés José Micheli y Márquez va más lejos: elabora la relación de la muerte de Isabel de Borbón sobre el modelo del martirio del rey Felipe II, relatado por José de Sigüenza²⁸. Su texto asume un símbolo dinástico de los Habsburgo, subrayando que murió

²⁵ Gabriel de BOCÁNGEL Y UNZUETA, *Templo cristiano consagrado...*, *op. cit.*, s. f., *Dedicación del Templo Cristiano al Rey N. S. su Tutelar*: “El templo cristiano a la Reina N. Señora, que goza de Dios, consagrado a su inmortal memoria, esto es su perfecta vida y admirables virtudes, comparadas a las sagradas partes que le componen, presento a Vuestra Majestad como a su legítimo y tutelar Patrono. La fatiga deste edificio ha sido igual al gozo de su dedicación, como en la de otro Templo dijo el divino Africano, y por la alteza del Asunto, presume imitar las luces del diamante, que en su brevedad, se precia más de los fondos que de los espacios. Es posesión de los Reyes el Templo, y aún la Iglesia, así como los fieles, que son sus piedras vivas, forman místicamente aquella fábrica. San Pablo llamó templos de Dios a los Justos, San Jerónimo sus hostias o sacrificios. Así nuestra veneración otorga a los soberanos méritos de su Majestad el culto debido.”

²⁶ Gabriel de BOCÁNGEL Y UNZUETA, *Templo cristiano consagrado...*, *op. cit.*, s. f.

²⁷ Juan de la PALMA, *Carta sumaria*, *op. cit.*, fol. 146v. : “Con este amor le alimentaba, y le servía de aliento para la vida. Empero algunas veces le ocasionaba tormento y martirio, y en especial cuando su generoso corazón deseaba, porque sus ansias y deseos fueron siempre de que su Majestad fuese bien asistido y bien servido en todo, y de todos, y si por algún accidente se faltaba en algo de lo que pertenecía al servicio del Rey N. S. aquí era el fino padecer y el perder la salud y la vida.”

²⁸ José de SIGÜENZA, *Historia de la orden de San Jerónimo*, estudio preliminar de Francisco J. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, ed. act. y corr. por Ángel Weruaga Prieto, t. II, *Tercera parte*, Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 2000.

Isabel con una reliquia de la Vera Cruz en la mano, el premio de los Austrias agonizantes²⁹. Las últimas líneas de la historia isabelina de Micheli y Márquez ponen en escena su “buen morir”. Tras una postrera visita a la Virgen de Atocha, se habría dirigido a Cristo y a su Santísima Madre antes de fallecer³⁰. En respuesta a esta vida de perfección, la monarca fue recompensada por el amor que todos los vasallos tenían por su *protectora*. Desde el más noble hasta el más humilde, del cortesano al pastor rústico, toda la “nación” se unió pues en el dolor de su pérdida. El abandono de los españoles no tenía remedio más que en la intercesión de esta reina muerta sin evitar que la desgracia se abatiera sobre una Monarquía castigada por sus hábitos depravados y sus pecados sin nombre. En la austeridad de palacio, que más tendría, según lo presentaban, de un convento que de un lugar de diversión real, el modelo de vida de la reina servía para incitar a la corrección de los vicios de todos los vasallos de la Monarquía³¹.

Eran los términos ya usados por Fernando de Acevedo en una carta dirigida a Isabel de Borbón veinte años antes. En el texto de 1624 redactado por el que fuera Presidente de Castilla en época de Felipe III, ya retirado en su palacio arzobispal de Burgos —desde que Felipe IV lo alejó de la Corte en septiembre de 1621—, ya encontramos la referencia a la reina Isabel la Católica³². Los escritos consagrados a Margarita de Austria no hacían ninguna alusión a la prestigiosa antecesora y homónima de Isabel de Borbón. A Fernando de Acevedo, declarado enemigo de Olivares, la comparación le permitía definir el papel de las reinas

²⁹ Notemos que es también el atributo de los reyes de Francia en el momento de su agonía desde el rey Luis XI. La elección de este atributo por Isabel es también un elemento de transferencia cultural entre la realeza francesa y la realeza española. Con ella, la reina agonizante es, una vez más, el símbolo de la unión de las dos Coronas.

³⁰ José MICHELI Y MÁRQUEZ, *El cristal más puro representando imágenes de divina y humana política, para ejemplo de príncipes, labrado de las acciones heroicas de Doña Isabel de Borbón, reina de España*, Zaragoza, Hospital General de Nuestra Señora de Gracia, 1645, fol. 21r.: “En conclusión, en toda calificación política, más grande, más gloriosa, prudente y religiosa Reina no ha visto el orbe. Ya cargada de cuidados, pero no de años, previniendo su mal y muerte, se fue apercebida a despedirse de Nuestra Señora de Atocha su devota. Y señoreándola de ahí a cuatro días una maliciosa calentura la martirizó en tal manera, que pidiendo todos los sacramentos, le prolongó el término hasta el día de san Bruno, a seis del mes de octubre, jueves por la tarde. Teniendo en las manos un pedazo del verdadero árbol en el cual padeció Cristo nuestro Redentor (último premio de los Austriacos agonizantes) decía: «Cúmplase tu voluntad, Señor, supla vuestra sangre todo aquello que he faltado. Pequé, Señor, pequé, dadme Señor vuestros brazos, que si mis culpas son los clavos y ellos me los estorban, yo que pecando os los puse, haré que llorando se rompan». Y a las cuatro y media del día, ya vueltos los ojos a la Virgen Sacratísima decía: «Amparadme Señora, y vuestra clemencia, Dios mío, empiece cuando acabo, y en tus manos soberanas encomiendo mi espíritu». Y enriquecido de bienes espirituales le entregó al Sumo Criador.”

³¹ Fernando de ACEVEDO, *Copia de una carta del Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor Don Fernando de Acevedo, arzobispo de Burgos, &c. A su Majestad de la Reina Nuestra Señora Doña Isabel de Borbón, año 1624* (1624).

³² Es una referencia tópica en las evocaciones de la esposa de Felipe IV. La utiliza también Hipólito de VERGARA, en la *dedicación* de su obra sobre el rey Fernando tercero a la reina Isabel de Borbón: *Vida, excelencias, y hechos milagrosos del santo Rey de España Don Fernando Tercero. En siete discursos que exhortan su canonización. Dedicados a las Católicas Majestades de don Felipe IV nuestro señor y doña Isabel, Reyes de España*, Osuna, Manuel de Paiva, 1629, fol. 27r.

contraponiéndolo al poder usurpado por el valido: junto con el rey Fernando, Isabel de Castilla había protegido la fe católica por las armas, sin olvidar retomar el huso en tiempos de paz para tejer el lienzo del Santo Sepulcro de Jerusalén. El arzobispo de Burgos ya proponía un papel mesiánico a la esposa de Felipe IV. Por la práctica de los quehaceres domésticos, tenía que provocar el fracaso de la corrupción contemporánea. Su papel de regente en los años 1640 revitalizaron estos argumentos después de su muerte. Los bio-hagiógrafos providencialistas retomaron, enriqueciéndolo, todo el programa de vida definido por Fernando de Acevedo.

El modelo del buen gobierno

Sin embargo, no olvidemos que Isabel de Borbón tenía una faceta activa, como mujer del ejercicio del poder. El autor anónimo de la *Declamación fúnebre* ya citada hace alusión a su fuerza guerrera, multiplicando las referencias bastante trilladas a figuras belicosas, como la Amazonas, Zenobia, Débora, Pantasilea, Belona y Minerva. Incluso atribuye el adjetivo de “aventurada” a la soberana difunta.

En vida ya, con gran fama de piedad y encarnando un modelo virtuoso, la reina había granjeado la autoridad suficiente para que su marido oyera los consejos que le prodigaba. De este modo, en 1643 había rogado a Felipe IV que se separase de su valido el Conde-Duque de Olivares³³, y sus contemporáneos eran plenamente conscientes de su influencia. Las decoraciones de la iglesia de San Jerónimo el Real en Madrid con ocasión de sus exequias la presentan pues como una soberana activa, guerrera, y elogiada por el buen gobierno del reino, mientras que, de costumbre, los funerales de las reinas ponen de realce su pasividad³⁴. S. Orso concluye que Felipe IV quiso entonces representar a su difunta esposa como una figura de la fuerza, reactivando el modelo de la mujer varonil para animar a los españoles a aguantar la guerra contra Francia. Es indudable que, en el conjunto de honras fúnebres redactadas en la misma fecha, y sin que sea ninguna novedad en la panegírica de las reinas, la imagen de la reina es asimilada a una diosa guerrera como Belona. Aunque la comparación con esta figura mitológica no es la única que se formule, la imagen de la reina muerta, al asumir un aspecto belicoso y activo, difiere de la representación en vigor hasta entonces, desde el fallecimiento

³³ Es precisamente el aspecto de la piedad de las reinas que interesa a Magdalena SÁNCHEZ, *The Empress, The Queen and the Nun*, *op. cit.*

³⁴ Steven N. ORSO, “Praising the Queen...”, *op. cit.*, p. 61-70. Véase también la opinión defendida por Fernando Negredo del Cerro, quien sostiene que la faceta política prima sobre la faceta religiosa en las honras fúnebres dedicadas a Isabel de Borbón. Al contrario de Olivares, la reina difunta encarna el buen gobierno, y la gloria póstuma, y efímera de Isabel de Borbón forma parte de un discurso anti-valido. Igualmente, explica este autor que la visión de la reina que se impone aquí es providencialista. Sobre este aspecto, véase Fernando NEGREDO DEL CERRO, “La gloria de sus reinos...”, *op. cit.*

de Margarita de Austria en 1611. La representación de Isabel de Borbón, sin abandonar ese carácter religioso, se acercó más bien a la de una mártir-misionera que a la de una mártir de la fe como la esposa de Felipe III³⁵.

El modelo del buen reinar

La reina fue definida como la figura de una patrona de España. Al igual que los *patroni* de la comunidad de cristianos primitivos, a finales del siglo IV, la reina de España, en el siglo XVII, conservó sus poderes al hacerse invisible. Era la receptora de los poderes del *patronus* en el Más Allá, según el mismo proceso que el que habían proseguido los mártires en época de Agustín de Hipona. Estos hombres y estas mujeres que habían perseverado en su fe hasta ofrecer sus vidas, se habían convertido en unos protectores y amigos invisibles para los cristianos del Mediterráneo³⁶. Del mismo modo, la muerte de la reina no significaba la desaparición de su patronazgo, al menos hasta que el rey colocara a otra mujer en su lugar — en enero de 1649, Felipe IV se desposó con Mariana de Austria. Esta idea, que aparece en las honras fúnebres de Isabel de Borbón, tiene implicaciones esenciales en la teoría de la soberanía monárquica físicamente ausente. En efecto, si la reina permanece siendo reina tras la muerte, sus poderes no se agotan cuando es invisible. Sigue protegiendo a sus vasallos desde el mundo invisible y celestial en el que, según opinión compartida, reside después de su defunción. Enterrada en el panteón del Escorial, su cuerpo puede tener poderes similares a las reliquias de los santos mártires recogidos por Felipe II y Felipe III en el mismo palacio-monasterio. Así que la reina Isabel de Borbón no sólo era santa, sino que era una *abogada* de sus vasallos por la virtud de su sacrificio, de modo similar a los santos de la lipsanoteca escurialense.

Reinar divinamente

Uno de los textos más representativos de este pensamiento es la *Declamación fúnebre* de autor anónimo ya citada. La reina es claramente presentada como una intermediaria de Dios:

³⁵ Sin recalcarlo, María Victoria López-Cordón indica que en la doble faceta de la reina, entre pasiva y activa, la imagen de Isabel de Borbón asocia por primera vez desde Isabel la Católica una función de actriz política. López-Cordón Cortezo, “La construcción de una reina en la edad moderna: entre el paradigma y los modelos”, en María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO y Gloria FRANCO (coords.), *La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, Madrid, Fundación española de historia moderna, 2005, p. 324.

³⁶ Sobre este asunto, véase Peter BROWN, *The Cult of the Saints: its Rise and Function in Latin Christianity*, Chicago-Londres, University of Chicago Press, 1981.

Desasióse ISABEL del cuerpo, quedó en espíritu, semejante a Dios, favorecido de su vista, fortalecido de su gloria [...]. Ahora es cuando nos está haciendo más de cierto el bien, y ahora que en nosotros empezará a nacer el monstruo de la ingratitud de la semilla del olvido, tienen principio los más seguros frutos de su piadoso anhelo, porque si el quitárnosla de los ojos fue tirar a castigarnos, tendrán el brazo, no diligencias nuestras, que no las hay, sino mediaciones tuyas, calificándose de la REINA más solícita de sus vasallos que vio el Mundo [...]. Ahora cuidadosa en interceder, ayudar, alcanzar, merecer nuestros bienes. Todo por nosotros, toda para nosotros. Qué Mujer fue esta de los cielos! Qué REINA de la mano divina!³⁷

Este extracto atestigua el uso de toda una dialéctica hagiográfica por los autores de elogios funerarios. Un nuevo concepto se impone a través de ella. La figura de la reina, designada como “reina de la mano divina”, adquiere las características de la santa, hasta tal punto que Manuel de Faria y Sousa no duda en evocar las dos coronas que ciñen su cabeza en su poema *Nenia*³⁸. La *declamación fúnebre* propone elevar la imagen ficticia de la soberana al rango de las reinas santas. En otros autores, como por ejemplo en Antonio Sigler de Huerta, la reina es verdaderamente santificada. Como para todos los santos, el reconocimiento de este estatuto no es posible sino a la muerte de la soberana. Antonio Sigler de Huerta afirma el cambio de percepción de Isabel de Borbón que se produce entonces: “Quien Reyna te miró, santa te admira”, y también, dirigiéndose a ella, “Perdimos cielo, si ganaste cielo”, posicionándose siempre en el filo de una continuidad entre la virtud de la que la reina ha hecho alarde por una parte y la santidad que ha alcanzado por otra: “Santa la pierdes, si la ganas Santa”³⁹.

³⁷ *Declamación fúnebre*, op. cit., fol. 12v.

³⁸ Manuel de FARIA Y SOUSA, *Nenia. Poema acróstico a la clarísima Reina de España Doña Isabel de Borbón, ofrecido al Rey Nuestro Señor Felipe Cuarto el Grande*, Madrid, Imprenta Real, 1644, § LXXVIII, s. f.: “Justa CORONA de oro ha dado el Suelo, Sacra ISABELA, a tu Cesárea frente. Agora más gloriosa la da el Cielo, Balanza justa de virtud ardiente. En vano el llanto en nuestros ojos lidia las lágrimas por ti son hoy envidia.”

³⁹ Antonio SIGLER DE HUERTA, *Elegía en la muerte de la Reina Nuestra Señora Doña Isabel de Borbón*, s. l., s. n., s. a. (1644). s. f. Un texto de Baltasar Gracián, citado pero erróneamente referenciado por Laura OLIVÁN SANTALIESTRA en el interesante artículo “«Decía que no se dejaba retratar de buena gana». Modestia e invisibilidad de la reina Isabel de Borbón (1635-1644)”, *Goya*, 338, 2012, p. 33, confirma este análisis. A propósito de Isabel de Borbón, Gracián afirma: “más recababa una humanidad suya que toda una real divinidad. Obró mucho en poco tiempo, vivió plausible, murió llorada. Envidiáronla, o la muerte el alzarse con el mundo, o el cielo lo ángel y lo santo; arrebátáronla entrambos a nuestra mejorada dicha, consiguiendo acá el renombre de deseada, que es el primero en las reinas, y allá la gloria, que es la última felicidad.”, en Lorenzo GRACIÁN (pseud. de Baltasar), *El discreto* (Impreso en Huesca, por Juan Nogués, año 1646), en Baltasar GRACIÁN,

Pero el extracto de la *Declamación fúnebre* es todavía más complejo, pues confunde la figura de la reina con la de una protectora virtuosa. En efecto, emplea la palabra “reina” donde se esperaría el término de “santa”, demostrando que Isabel de Borbón ha cumplido con todas las obligaciones de la función real, que llegó a ejercer plenamente cuando tuvo que ejercer de gobernadora. Por esta razón ha alcanzado una estatuto de excepción en el cielo, pero no es el que el lector pueda esperar: para emplear un neologismo, si el texto pone en narración primero su santificación, lo que narra después es su “reinificación”. El martirio de la virtud se compagina con el sacrificio político, haciendo llegar la asociación entre poder real y santidad a un colmo de expresión. La perfección política pone el Cielo de los perfectos al alcance de las reinas. Una perfección deseada en el ejercicio del poder real de Felipe IV.